SAN202 – PROMOCIÓN DE LA SALUD



TÉCNICO SUPERIOR EN FARMACIA Y PARAFARMACIA
GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

1. IDENTIFICACIÓN..... 3
2. CONCRECIÓN DEL CURRICULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO..... 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 4
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.4
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES.....4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO.....4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICL0.....4
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS.5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS..... 6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.10
6.1. METODOLOGÍA.10
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.11
7. MATERIALES Y RECURSOS11
8. EVALUACIÓN12
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.12
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.12
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA22
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.23
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.....23
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.....24
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....24
10. ASPECTOS TRANSVERSALES.....24
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES24
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES25
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....25
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES.....25
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....25
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....25
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....25
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....26
13. ANEXOS:26

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO
- Familia profesional: SANIDAD
- Ciclo formativo: FARMACIA Y PARAFARMACIA
- Módulo profesional: PROMOCIÓN DE LA SALUD
- Código: 0105
- Horas: 188 h
- Estándares de competencia a los que está asociado:

 ECO367-2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo

 ECO368-2: Colaborar en la Promoción, Protección de la salud, Prevención de enfermedades y Educación Sanitaria bajo la supervisión del facultativo.

- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo:
 Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre (BOE de 17/01/2008).
 Decreto 74/2009 de 22 de julio, BOPA nº 192, de 19 de agosto de2009.
 Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. CONCRECIÓN DEL CURRICULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO

El módulo de promoción de la salud en el ciclo de farmacia y parafarmacia es fundamental para formar profesionales capacitados en la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables. Este tipo de formación permite a los futuros técnicos de farmacia, comprender la importancia de educar a la población sobre estilos de vida saludables, el uso adecuado de los medicamentos y la gestión de las enfermedades crónicas. Además, fortalece su rol como agentes activos en la mejora del bienestar social, contribuyendo no solo al tratamiento, sino también a la prevención y a la mejora de la calidad de vida de los pacientes. La integración de este módulo refuerza la misión del técnico de farmacia como un referente en salud comunitaria.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias f), g), h), i), j), n) ñ), o) y p) del título.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j), k), l), m), n), ñ), q), r) y s) del ciclo formativo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES				
		RA1	RA2	RA3	RA4
ECO367-2	RP1				x
	RP2	x			
	RP3		x		
	RP4				x
ECO368-2:	RP1			x	
	RP2			x	
	RP3			x	
	RP4			x	

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICL0

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	RA1	RA2	RA3	RA4
J)	X			
k)			X	
l)			X	
m)			X	
n)	x			
ñ)	X	X		
q)				X
r)				X

s)				X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN		
			CENTRO	H	EMPRESA
RA1:	a),b),c),d),e), f),g),h) i)	UD1 y UD 2	X	25	_
RA2:	a),b),c),d),e), f),g)	UD 3,4,5	x	30	_
RA3:	a),b),c),d),e), f),g),h),i),j)	UD 6	X	15	_
RA4:	a),b),c),d),e), f),g),h) i)	UD 7,8,9	X	26	X

El periodo de formación en la empresa será de 380h horas y se realizará según las fechas establecidas por el centro. (Estas fechas se especifican junto con la temporalidad en el anexo 1)

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º1 y 2:	**H**

UD1. La salud y la enfermedad. Indicadores de salud UD 2. Controles de salud: parámetros somatométricos y constantes vitales.	25
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA1**

RA1: **1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.
b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa y proyecto.
c) Se ha valorado la importancia del Técnico o de la Técnica como agente de educación.
d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.
e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.
f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.
g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.
h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación.
i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i
1.1 Exposición de contenidos (UD 1, UD2)	23	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Prueba objetiva	2	**Examen**	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Concepto de promoción, prevención, protección de la salud.
Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
Detección de factores de riesgo.
Valoración de estilos de vida saludables.
Salud y enfermedad.
Salud comunitaria: valoración y promoción.
Factores y condicionantes que influyen en la salud.
Indicadores de salud.
Parámetros somatométricos: concepto, técnicas de medida e interpretación. Equipo y limpieza.
Registro de datos.

UD N.º 3, 4 y 5:	**H**
UD 3. Educación para la salud. Estrategias y métodos. UD 4. Programas de Educación sanitaria UD 5. Programas relacionados con medicamentos y drogas.	30
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA2**

RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios y usuarias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud
b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.
c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.
d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.
e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.
f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.
g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**						
			2a	**2b**	**2c**	**2d**	**2e**	**2f**	**2g**
1.1 Exposición de contenidos (UD 3, UD4, UD 5)	15	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Proyecto educativo sobre la salud	13	**Rúbrica grupal de Proyecto**	X					X	
1.2 Prueba objetiva	2	**Examen**	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Desarrollo de programas de educación para la salud:
— Comunicación eficaz y habilidades sociales
— Técnicas y dificultades de comunicación en salud.
— Programación y componentes.
— Higiene de la alimentación.
— Higiene personal. Higiene bucodental
— Higiene sexual.
— Higiene postural.
— Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
— Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia

N.º6:	**H**

UD 6. Controles analíticos	15
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 3**

RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario y usuaria para la toma de muestras.
b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.
c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.
d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.
e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.
f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.
g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.
h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.
i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.
j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			3a	3b	3c	3d	3 e	3 f	3g	3h	3i	3j
3.1 Exposición de contenidos (Ud.6)	**13**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3 Prueba objetiva	**2**	**Examen**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Realización de controles analíticos sencillos:
— Obtención de muestras.
— Conservación de muestras.
— Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.
— Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

UD N.º: 7,8,9	**H**
UD 7. Apoyo psicológico al usuario. UD 8. Atención psicológica en las diferentes etapas del ciclo vital. UD 9. Atención psicológica a pacientes con enfermedades crónicas, terminales y mentales.	118
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA4**

RA4: Apoya psicológicamente al usuario y usuaria identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.
b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.
c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.
d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.
e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.
f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.
g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta interrelación con el usuario y usuaria.
h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.
i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h	4i
1.1 Exposición de contenidos (Ud,7, 8 y 9)	24	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2 Prácticas en empresa	90	**Rúbrica de empresa**			X			X	X		
1.2 Prueba objetiva	2	**Examen**	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

Apoyo psicológico al usuario:
— Psicología del paciente crónico.
— Psicología del paciente oncológico.
— Psicología del paciente geriátrico.
— Psicología del paciente con SIDA.
— Psicología del paciente terminal.
— Psicología de la enfermedad crónica en la infancia y en la adolescencia.
— Psicología del embarazo.
— Mecanismos y técnicas de apoyo.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Para desarrollar los contenidos correspondientes a esta programación, se utilizarán diferentes estrategias metodológicas:

1-Aula virtual Teams:

La utilización del sistema de aula digital Microsoft TEAMS, es una herramienta esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En este espacio, se creará un equipo de trabajo para el módulo de promoción de la salud, donde se irán incluyendo los contenidos y actividades correspondientes a cada una de las unidades.

Además, también se habilitarán buzones para la entrega de las diferentes actividades que se irán proponiendo a lo largo del curso.

Dentro del equipo también se incluirán 3 canales: el canal de "dudas y sugerencias" para resolver posibles cuestiones o atender posibles sugerencias del alumnado relativas a la dinámica docente. Y los canales de "refuerzo" y "ampliación" donde se incluirán una serie de contenidos de refuerzo y ampliación (videos, artículos, y/o actividades).

2- Metodologías generales en el aula:

En general, la metodología utilizada por el docente en el aula se regirá por los principios que sustentan el diseño universal del aprendizaje (DUA), un enfoque de enseñanza destinado a satisfacer las diferentes necesidades del alumnado en el aula. Para ello, el docente combinará la utilización de la clase magistral con el desarrollo de actividades de carácter práctico como por ejemplo las consistentes en la realización de controles analíticos sencillos, el desarrollo de proyectos, o la realización de ejercicios de simulación, que podrán ser realizados en el aula, el taller de farmacia o el laboratorio. Asimismo, también se potenciará el uso de las TICS.

Algunas actividades se realizarán mediante grupos que podrán ser flexibles, cuya confección será realizada por el docente atendiendo a criterios derivados de la posible sinergia y potenciación entre los integrantes de los mismos, de cara al desarrollo de las diferentes actividades, y el proceso de aprendizaje.

3- Comunicación con el docente

A lo largo del desarrollo de las diferentes unidades del módulo, existirá una comunicación fluida entre el docente y el alumnado posibilitada por los diferentes canales habilitados en el Teams, el chat privado, y el correo corporativo del docente y alumnado.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.
El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo y también mediante la plataforma TEAMS.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto y/o apuntes del profesorado	Instrumentos para la obtención de parámetros somatométricos y medición de constantes	Aula de clases teóricas Taller de laboratorio Taller de farmacia

Teams/PlataformaMoodle	vitales: tensiómetros, cinta métrica, plicómetros etc. Material empleado para realizar los controles analíticos: glucómetros, tiras de orina, test de antígenos etc	

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán como instrumentos de evaluación de las actividades que se realizan en el aula, rúbricas y exámenes, según el tipo de actividad que se evalúe. Estas incluirán, entre otros aspectos, la valoración actitudinal. También se informará al alumnado de su contenido.

Las pruebas objetivas podrán consistir en cuestionarios con preguntas de respuesta corta, tipo test, preguntas a desarrollar o en actividades teórico-prácticas, dependiendo de los resultados de aprendizaje que se evalúen.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN %	APRENDIZAJE MINIMO
RA1	**25%**	a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.	Cuestionario	30/9	SI
			Examen	70/9	
		b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa y proyecto.	Cuestionario	30/9	Si
			Examen	70/9	
		c) Se ha valorado la importancia del Técnico o de la Técnica como agente de educación.	Cuestionario	30/9	Si
			Examen	70/9	
		d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.	Cuestionario	30/9	Si
			Examen	70/9	

		e)Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud	Cuestionario	30/9	Si El alumnado será capaz identificar cuáles son los apartados de un programa de educación para la salud.
			Examen	70/9	
		f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.	Cuestionario	30/9	si
			Examen	70/9	
		g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.	Cuestionario	30/9	si
			Examen	70/9	
		h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.	Cuestionario	30/9	si
			Examen	70/9	
		i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.	Cuestionario	30/9	si
			Examen	70/9	
RA2		a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud	Examen	10	Si
			Rúbrica de Proyecto	10	
			cuestionario	10/7	
		b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.	Examen	10	Si
			Cuestionario	10/7	

	25%	c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.	Examen	10	Si
			Cuestionario	10/7	
		d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.	Examen	10	Si
			Cuestionario	10/7	
		e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.	Examen	10	si
			Cuestionario	10/7	
		f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.	Examen	10	si
			Rúbrica de proyecto	10	
			cuestionario	10/7	
		g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.	Examen	10	si
			cuestionario	10/7	
RA3	**25%**	a)Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario y usuaria para la toma de muestras	examen	7	Si
			Cuestionario	3	
		b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.	examen	7	Si Observación: el alumnado debe ser capaz de describir las características de la fase preanalítica, en concreto las relacionadas con el proceso de
			cuestionario	3	

					identificación de la muestra.
		c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.	examen	7	Si Observación: el alumnado debe ser capaz de describir las características de la fase preanalítica, en concreto las que atañen a cómo debe conservarse la muestra antes del análisis.
			cuestionario	3	
		d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
		e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
		f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
		g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
		h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
		i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones	examen	7	Si
			cuestionario	3	

		para su próxima utilización.			
		j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.	examen	7	Si
			cuestionario	3	
RA4	**25%**	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
		b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
		c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
			Rúbrica empresa	10/3	
		d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
		e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
		f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	
			Rúbrica de empresa	10/3	
		g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta interrelación	Cuestionario	20/9	Si
			Examen	70/9	

		con el usuario y usuaria.	Rúbrica de empresa	10/3	
		h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.	Cuestionario	20/9	
			Examen	70/9	
		i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.	Cuestionario	20/9	
			Examen	70/9	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1 ponderación desglosada.

A continuación, se muestra una tabla en la que se especifican los porcentajes totales de ponderación aplicables en la calificación, y los resultados de aprendizaje que resultan claves.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	RA CLAVE
RA1	25	a-i	**EXAMEN**	70%	**SI**
		a-i	**CUESTIONARIO**	30%	
RA2	25	a-g	**EXAMEN**	70%	NO
		a-g	**CUESTIONARIO**	10%	
		a, f	**RÚBRICA DE PROYECTO**	20%	
RA3	25	a-j	**EXAMEN**	70%	**SI**
		a-j	**CUESTIONARIO**	30%	
RA4	25	a-i	**EXAMEN**	70%	**NO**
		a-i	**CUESTIONARIO**	20%	
		c,f,g	**RÚBRICA EMPRESA**	10%	
∑ RA	100 %	∑ CE		100%	

Tabla 2 porcentajes de ponderación aplicables

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación de los resultados de aprendizaje no adquiridos:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	RA CLAVE
RA1		a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	100/9	SI
		b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa y proyecto.		100/9	
		c) Se ha valorado la importancia del Técnico o de la Técnica como agente de educación		100/9	
		d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.		100/9	
		e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.		100/9	
		f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.		100/9	
		g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.		100/9	
		h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.		100/9	

		i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.		100/9	
RA2	**11%**	a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	100/7	No
		b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.		100/7	
		c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual.		80/7	
		d) Se han clasificado las principales drogas de abuso.		100/7	
		e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.		100/7	
		f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.		100/7	

		g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.		100/7	
RA3	**25%**	a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario y usuaria para la toma de muestras.	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	10	SI
		b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición.		10	
		c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse.		10	
		d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente.		10	
		e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio.		10	
		f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas.		10	
		g) Se han eliminado residuos y materiales		10	

		desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente.			
		h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable.		10	
		i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización.		10	
		j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.		10	
RA4	**25%**	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación.	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	100/9	NO
		b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica.		100/9	
		c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología.		100/9	
		d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento.		100/9	

		e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos.		100/9	
		f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios.		100/9	
		g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el Técnico o la Técnica para lograr una perfecta in terrelación con el usuario y usuaria.		100/9	
		h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.		100/9	
		i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.		100/9	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 3 Porcentajes de ponderación aplicables

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan de forma trimestral aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en el apartado correspondiente a los criterios de calificación.

En el caso de que alguna de las actividades de carácter práctico/grupal contempladas para trabajar un RA, no se llevase a cabo por problemas de temporalidad, se sumará su porcentaje de ponderación correspondiente, al porcentaje de ponderación establecido para las actividades relacionadas con los cuestionarios.

Para superar la evaluación se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la media ponderada de los diferentes RA, siempre y cuando el alumnado haya obtenido una calificación positiva igual o superior a 5 en los **RA clave (RA1 Y 3)**

La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que la nota final del módulo se obtendrá al aplicar la correspondiente ponderación en porcentaje para cada RA.

Si en alguna de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 se realizará una prueba de recuperación que versará sobre aquellos aprendizajes no alcanzados. Esta prueba versará sobre las nociones mínimas con las que el alumnado deberá contar para poder alcanzar tales aprendizajes.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de las tablas del punto 8.2. (ver resumen tabla 1.1) En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo. Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 2.

El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en la media aritmética ponderada de las calificaciones de todos los RA, debiendo para ello también haber superado los RA claves.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se obtiene una calificación positiva se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1.1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo,

el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

Las principales competencias personales que se trabajarán en el módulo formativo, con relación al perfil de salida del ciclo son:

- Autonomía
- Capacidad de resolución de problemas
- Ética profesional y conducta en el trabajo
- Capacidad de trabajo en equipo

Estas competencias personales serán valoradas en la evaluación inicial y si la valoración es negativa se realizará orientación al alumno/a durante el curso en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN
VISITA A COFAS	4	2

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.2.1. Evaluación de la actividad docente por parte del alumnado.

Se realiza un cuestionario de preguntas con respuesta cerrada (Sí/No) más un apartado de sugerencias e ideas de mejora tras cada actividad; además de preguntar y facilitar la cordialidad docente-discente, permitiendo que expresen su opinión e ideas de mejora. Al finalizar, el docente realiza una observación para la detección de dificultades de expresión o interacción del alumnado individual dentro de los grupos, además de las dificultades de aprendizaje apreciadas.

11.2.2. Evaluación de la actividad docente por parte del profesorado.

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste a los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

13. ANEXOS:

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Para el curso 2026-2027, el desarrollo del periodo de formación en empresa para el segundo curso está previsto desde el 26 de febrero al 24 de mayo de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	TEMPORALIZACIÓN	FORMACIÓN			
				CENTRO	H	EMPRESA	H

RA1:	a),b),c),d),e), f),g),h) i)	UD1 y UD 2	1º TRM	X	25	_	
RA2:	a),b),c),d),e), f),g)	UD 3,4,5	1º TRM	x	30	_	
RA3:	a),b),c),d),e), f),g),h),i),j)	UD 6	2º TRM	X	17	_	
RA4:	a),b),c),d),e), f),g),h) i)	UD 7,8,9	2º Y 3º TRM	X	26	X	90

ANEXO 2

PROPUESTAS DE RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA

1. PRÁCTICAS GRUPALES

CATEGORÍA					
A	**PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN** En las tareas propuestas y ayuda a los demás. 30%	Todo el equipo. **3 puntos**	La mayoría del equipo. **2,4 puntos**	La mitad del equipo. **1,8 puntos**	Solo un miembro del equipo (o ninguno). **1 punto**
B	**CONSULTA DE FUENTES** 15%	Son variadas, fiables y aportan información relevante. **1,5 puntos**	Son variadas, pero no todas son fiables o aportan información relevante. **1,2 puntos**	Son poco variadas y no todas son fiables o aportan información relevante. **1 punto**	Son muy escasas y poco fiables o no se indican. **0,5 puntos**
C	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 40%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,2 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,5 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,2 puntos**
D	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 15%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **1,5 puntos**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,2 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1 punto**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,5 puntos**

2.INFOGRAFÍA INDIVIDUAL

CATEGORÍA					
A	**FORMATO** 15%	Es visualmente atractivo, permite la consulta rápida de los conceptos y los identifica claramente. **1,5 puntos**	Identifica los conceptos y es de consulta sencilla, aunque no es muy atractivo visualmente. **1,2 puntos**	Aparecen todos los conceptos identificados, aunque la consulta no es sencilla. **1 punto**	Es muy difícil de consultar y no aparecen identificados los conceptos. **0,5 puntos**
B	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 45%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,75 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,5 puntos**
C	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los	Se usan términos apropiados incluyendo términos	Se usan términos apropiados, pero no se explican los	No se usan términos apropiados y no se

	apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 20%	términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **2 puntos**	nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,7 puntos**	términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1,2 puntos**	explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,8 puntos**
D	**INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD** 20%	Es muy innovador y creativo. **2 puntos**	Es bastante innovador y creativo. **1,7 puntos**	Muestra cierta creatividad. **1,2 puntos**	Es poco creativo. **0,8 puntos**